Fecha: 2018-08-24 18:31

Asunto: Acta De Comité Lep
Destinatario: Ivan Dario Quiñones Sanchez Subdirección De
Dependencia: 330. Subdirección de Infraestructura Cultura
Por: PAOPIN | Anexos:
Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

**SCRD** Orfeo GM

# **ACTA DE COMITÉ Nº 33** CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS **DE LAS ARTES ESCÉNICAS - LEP**

LUGAR:

Sala de Juntas Sede Central SCRD

**FECHA:** 

24 de agosto del 2018

**OBJETIVO:** 

Comité de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de Artes Escénicas

	CONFORMACIÓ	N DEL COMITÉ		
NOMBRE	CARGO	TELEFÓNO / CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ASISITENCIA
María Claudia López Sorzano	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	3153344602	maria.lopez@scrd.gov.co	No asistió
María Claudia Ferrer Rojas	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio – delegada de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	3112598403	maria.ferrer@scrd.gov.co	x
Juliana Restrepo Tirado	Directora General IDARTES	3164434545	juliana.restrepo@idartes.gov.co	х
Orlando Molano Pérez	Director del IDRD	6605400 ext. 1086	orlando.molano@idrd.gov.co	No asistió
Julio César Rodríguez	Presidente del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio	3213858346	hispanocritica@yahoo.es	×
José de los Santos Bohórquez	Representante del Consejo Distrital de Música.	4346023 . 3184462713	yerbabuenamusical1@gmail.com	x
Viviana Rangel	Representante del Consejo Distrital de Arte Dramático	3166183920	viviana.rangel88@gmail.com	No asistió
Carlos Iván Ovalle	Representante del Consejo Distrital de Danza	3157868292	ivanovalle1@gmail.com	x ·
Ramiro Osorio Fonseca	Representante de la Fundación de Amigos del Teatro Mayor	3778640 3165215412	rosorio@teatromayor.com	×
Gabriel García Ardila	Delegado Productores de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas	3167427555	gabriel@paramopresenta.com	No asistió
		<u> </u>	4	
	INVITA	DOS		
Iván Darío Quiñones	Subdirector de Infraestructura Cultural SCRD		ivan.quinones@scrd.gov.co	×
Lina Gaviria	Idartes	3112362563	lina.gaviria@idartes.gov.co	. X
Sonia Córdoba	Jefe Planeación FUGA	3002176793	scordoba@fuga.gov.co x	
Gina Agudelo	Subdirectora Artística y Cultural FUGA	3105588959	gagudelo@fuga.gov.co	, <b>x</b>
Liliana Díaz Poveda	IDRD	3173821632	liliana.diaz@idrd.gov.co	х
Jaime Rudas	Profesional de la SCRD	3005721631	jaime.rudas@scrd.gov.co	×

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Elección del comité de revisión y aprobación del acta
- 3. Deliberación para la recomendación a la SCRD de los proyectos LEP 2018 que quedaron pendientes en el Comité del 31 de julio
- 4. Modificación de los Decretos 343 del 2013 y 423 del 2014
- 5. Varios

# **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

## 1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se verifica la participación de los miembros del comité y se constata que hay quórum de siete (7) miembros para esta sesión deliberativa

#### 2. Elección del comité de revisión y aprobación del acta

Se postulan y eligen por unanimidad para la revisión y aprobación del acta a: José de los Santos Bohórquez - Representante del Consejo Distrital de Música y Juliana Restrepo Tirado - Directora General del IDARTES.

# 3. Deliberación para la recomendación a la SCRD de los proyectos LEP 2018 que quedaron pendientes en el Comité del 31 de julio

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte informa al Comité que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño solicitó asistir a la presente sesión para exponer personalmente los argumentos por los cuales no pueden aceptar los recursos que le fueron asignados en la sesión del Comité realizado el 31 de julio pasado, para financiar la Fase II del reforzamiento estructural del Auditorio de la Fundación.

Las representantes de la Fundación -Sonia Córdoba y Gina Agudelo- manifiestan al Comité su agradecimiento por la asignación de los recursos para la continuación de las obras; sin embargo, indican que, en este momento, las prioridades de la Fundación cambiaron debido a la designación como coordinadores del proyecto Bronx Distrito Creativo y que, por tanto, deben dirigir todos sus recursos para esta finalidad , y no tienen recursos para aportar a la contrapartida establecida Teniendo en cuenta lo anterior, manifiestan que solicitarán nuevamente los recursos para I el proyecto del Auditorio -en el año 2019.

El Comité le indica a la Fundación que, según los criterios ya establecidos, el proyecto de la fase II del reforzamiento estructural del Auditorio está aprobado y, por tanto, estará en primera línea de la elegibilidad en el 2019, por tratarse de un proyecto público de continuación de obras ya iniciadas, pero que este deberá presentarse con los ajustes necesarios por el cambio de vigencia.

En vista de esta circunstancia, el Comité decide replantear la asignación de recursos LEP 2018 para proyectos públicos, así:

## Proyecto de adición Teatro El Ensueño

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte informa que el Distrito le otorgó la posibilidad de financiar la dotación y puesta en funcionamiento del Teatro El Ensueño con vigencias futuras por un valor de \$15.000.000.000 de los cuales, para la vigencia 2018 se adicionaron 557.092.470 al contrato de ejecución de obra vigente y \$1.750.000.000 de vigencias futuras. Así mismo, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte adelantará un proceso contratación para la dotación por un valor de \$12.692.907.530.

Se requiere una adición al contrato de obra actual para financiar las mayores cantidades de obra y para la dotación cuya instalación, tiene una dependencia directa con la ejecución de obra de la infraestructura (silletería, sistema de aire acondicionado, ventilación, carpintería especial, plataforma móvil iluminación arquitectónica, etc.).

El proyecto se compone de lo siguiente:

- Mayores cantidades de obra \$2.096.542.288
- İtems no previstos fase funcional: \$4.236.628.300
- Interventoría: \$ 243.062.498
- Valor total adición: \$6.576.233.087

De este totál, el Distrito, con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, tiene destinados \$2.000.000.000, por lo que se solicitan recursos de contribución parafiscal cultural por valor de \$4.576.233.087 (2.826.233.087 de vigencia 2018 y 1.750.000.000 de vigencias futuras ya aprobadas por el Distrito).

El Comité reiteró la gran importancia de continuar con la construcción del Teatro El Ensueño, por lo que considera pertinente la adición presupuestal para este escenario y aprueba asignar el valor de hasta \$4.576.233.087 de contribución parafiscal cultural (2.826.233.087 de vigencia 2018 y 1.750.000.000 de vigencias futuras ya aprobadas por el Distrito). El valor final asignado será el resultante de la etapa de ajustes, sin superar los montos aquí aprobados.

#### Cinemateca - Sala Multifuncional

La SCRD informó que el proyecto de construcción de la sede de la Cinemateca Distrital se encuentra en un avance del 89% y contempla una sala multifuncional de las artes escénicas. Los recursos que se solicitan corresponden a la dotación de la sala, por lo que el Comité aprueba asignar el valor de hasta \$641.492.727 de contribución parafiscal cultural. El valor definitivo asignado será el resultante de la etapa de ajustes, sin superar los montos aquí aprobados.

#### **Teatro San Jorge**

La SCRD informó que el escenario fue adquirido por el Idartes con recursos LEP, por lo que es muy importante financiar su total desarrollo. El Proyecto presentado por el Idartes contempla la totalidad de los diseños para la adecuación y puesta en funcionamiento de este escenario, el cual tendrá como vocación la de escenario experimental para las artes escénicas. El Comité aprueba asignar el valor de

hasta \$1.041.541.843 de contribución parafiscal cultural para la elaboración de estos diseños. El valor final asignado será el resultante de la etapa de ajustes, sin superar los montos aquí aprobados.

#### Auditorio León de Greiff

La SCRD informó sobre las obras que se pretenden realizar en el Auditorio León de Greiff, un escenario de gran impacto a nivel distrital por ser el escenario que habitualmente acoge a la Orquesta Filarmónica de Bogotá. El proyecto inicial contemplaba la adecuación integral del auditorio, en el que se incluía reforzamiento estructural, cubierta, impermeabilización, tramoya, red contra incendios, red eléctrica, iluminación, sonido, video. Teniendo en cuenta la gran magnitud del proyecto, se concertó con la Universidad Nacional su presentación por fases, siendo la seguridad la primera fase del desarrollo, con la ejecución de la red contra incendios. Una vez analizado el proyecto, el Comité hace énfasis en la importancia de garantizar la continuidad del mismo, por lo que decide aprobar la asignación de recursos LEP por valor de hasta \$2.384.449.673, condicionados al compromiso de la Universidad Nacional de continuar con las otras fases del proyecto, en especial, el reforzamiento estructural. El valor final asignado será el resultante de la etapa de ajustes, sin superar los montos aquí aprobados.

#### Plaza de eventos del Parque Simón Bolívar

La SCRD informó el proyecto presentado por el IDRD sobre las obras que se pretenden realizar en la plaza de eventos del parque. Este proyecto se entiende como el fortalecimiento de la infraestructura de servicios de un escenario cultural y recreativo de gran impacto a nivel distrital, debido a que allí se realizan los eventos artísticos y culturales con asistencia masiva. A pesar de que en él se realizan los grandes eventos del Distrito, este no cuenta con la infraestructura mínima de servicios para la realización de los mismos, por lo que el proyecto presentado contempla la construcción de una batería de baños. Una vez revisado el proyecto por la Subdirección de Infraestructura de la SCRD, se consideró pertinente desarrollarlo más, ampliar su cobertura y mejorar sus especificaciones técnicas. Dada la importancia del mismo, se presentó al comité y este recomendó que la Subdirección de Infraestructura haga seguimiento a este proyecto con miras a su presentación en la vigencia 2019.

## PROYECTOS ESCENARIOS PÚBLICOS LEP 2018

Escenario	Descripción	Valor solicitado LEP	Recursos propios	Total proyecto	Valor asignado
TEATRO EL ENSUEÑO	Fase II construcción, silletería, sistema de aire acondicionado, ventilación, carpintería especial, plataforma móvil, iluminación arquitectónica e	4.576.233.087	7 2.000.000.000	6.576.233.087	1.750.000.000
	interventoría	•			2.826.233.087
	Vestimenta Teatral; Tramoya, sonido, iluminación escénica, elementos acústicos.	1.692.907.530	11.000.000.000	12.692.907.530	1.692.907.530
TEATRO SAN JORGE	Estudios y diseños generales	1.041.541.843		1.041.541.843	1.041.541.843
CINEMATECA SALA MULTIPROPÓSITO	Silletería, sonido, iluminación, equipos audiovisuales	641.492.727	91.458.433	732.951.161	641.492.727
AUDITORIO LEÓN DE GREIFF	Red contra incendios	2.384.449.673	339.773.003	2.724.222.676	2.384.449.673
AUDITORIO GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	Fase II reforzamiento	1.676.540.298	321.336.891	1.997.877.189	
PLAZA DE EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR	Batería de baños	489.883.088	110.116.912	600.000.000	
					8.586.624.860

VIGENCIAS FUTURAS

Recursos escenarios públicos	5.388.683.400
Saldo privados	3.197.941.460
Total públicos	8.586.624.860
. Saldo	

# 4. Modificación de los Decretos 343 del 2013 y 423 del 2014

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte presenta al Comité el contenido del proyecto de decreto modificatorio a los Decretos 343 del 2013 y 423 del 2014 "Por el cual se establecen los lineamientos para la administración, asignación y ejecución de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las Artes Escénicas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Se hace énfasis en los principales cambios que sufre la norma, en especial los derivados del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nacional 537 de 2017 y, en particular, el artículo referente a la conformación del Comité que será la siguiente:

## Artículo 7. Conformación del Comité

- El Alcalde Mayor de Bogotá o su delegado quien será el Director de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaría Distrital de Planeación;
- El Secretario Distrital de Hacienda o su delegado;
- El Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, o su delegado, quien lo presidirá;
- El Director General del Instituto Distrital de las Artes o su delegado;
- El Presidente del Consejo Distrital Arte, Cultura y Patrimonio:

- Un designado del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural o quien haga sus veces;
- El representante legal de la Fundación de Amigos del Teatro Mayor o su delegado;
- Un representante de los Productores de los espectáculos públicos de las artes escénicas.

El Comité aprueba las modificaciones y no hace observaciones al respecto.

# 5. Varios

Los miembros del Comité solicitan a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte concertar una visita al Teatro San Jorge y a la Cinemateca.

Comité de Aprobación del Acta	Delegado	APROBACIÓN DEL ACTA		
José de los Santos Bohórquez	Representante del Consejo Distrital de Música	(Ver correo de aprobación anexo)		
Juliana Restrepo Tirado	Directora General del IDARTES	(Ver correo de aprobación anexo)		

Elaboró: Jaime Rudas – Profesional universitario SCRD Aprobó: Íván Darío Quiñones Sánchez – Subdirector de Infraestructura Cultural